

## XEFATURA TERRITORIAL DA CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE,

### TERRITORIO E VIVENDA. LUGO.

**MANUEL ARIAS RODRÍGUEZ**, mayor de edad, titular del documento nacional de identidad número 76576772-C, vecino de Paradela, con domicilio en Lg. Aldosende, nº 2, Provincia de Lugo, actuando en calidad de PRESIDENTE de la Sociedad Agraria de Transformación **SAT SEIXAS Nº 1241 XUGA**, CIF V-27300136, domicilio social en Lg. Bembibre, s/n, Taboada, Lugo, con el debido respeto ante VD. comparece y manifiesta lo siguiente:

SAT SEIXAS 1241 XUGA, se constituyó como Sociedad Agraria de Transformación el 16 de abril de 2004, al amparo del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto. Su fin principal es la gestión de una explotación agrícola y ganadera de carácter intensivo, teniendo como **actividad principal la venta de leche cruda de vaca** complementada con el cebo de terneros y la recría de novillas. SAT SEIXAS nace de la fusión de tres explotaciones abocadas al cierre de su actividad por distintos problemas económicos, estructurales y de viabilidad en un mercado cada vez más exigente y competitivo. Es una explotación formada por jóvenes emprendedores procedentes de distintos municipios y con un solo objetivo que fue el de crear su propia empresa que les permitiera vivir de su propio trabajo disfrutando de sus pasiones como son la ganadería y el medio rural. La puesta en marcha de la Sociedad se llevó a cabo entre los años 2004 y 2008, período en el que se fueron proyectando todas las estructuras productivas de la empresa, las naves, los equipos, la maquinaria, las vacas y la base territorial necesaria para llevar a cabo la actividad superando, la inversión realizada, el millón de euros. En la actualidad SAT SEIXAS dispone de unas 400 cabezas de ganado vacuno de raza frisona y una superficie útil de 100 hectáreas de terreno destinadas todas a cultivos forrajeros. Está participada al 50 % por dos familias y, en la actualidad, da empleo a ocho trabajadores. En el ejercicio 2017 la Sociedad facturó un total de 911.000,00 euros solamente de ventas.

El desarrollo y perfeccionamiento de SAT SEIXAS en el tiempo responde a las necesidades socioeconómicas actuales que determinan de forma imperativa de que las explotaciones ganaderas serán cada vez menos pero deberán ser cada vez más dimensionadas y más competitivas. Sobrevivirán aquellas que tengan un desarrollo tecnológico firme y dinámico, localizadas en zonas de pastos abundantes para sus vacas y con una logística *fácil*, que sean eficientes y sepan adaptarse a las nuevas

demandas de productos lácteos con alto valor añadido o a consumidores muy exigentes.

SAT SEIXAS está localizada en la Comarca de Chantada, ayuntamiento de Taboada, en el cual el sector primario ocupa un lugar principal en su economía. Prácticamente la totalidad de su superficie está destinada a su explotación agrícola y el sector secundario está especialmente vinculado con el primario al igual que el sector de los servicios condicionado en buena medida por las actividades agrícolas y ganaderas. La ganadería ocupa el primer lugar en las actividades económicas de este ayuntamiento y la agricultura es la otra gran actividad, en la que destacan los forrajes, para consumo propio.

Sin embargo el municipio no es ajeno a una de las mayores particularidades del mundo rural gallego como es el alto índice de despoblamiento generado, básicamente, por una población envejecida y una corriente migratoria de jóvenes a la ciudad en busca de un futuro más prometedor. El cierre de explotaciones por falta de sucesión aumenta cada año y, a falta de unos sistemas o mecanismos que posibiliten la reestructuración, SAT SEIXAS fue negociando puerta a puerta con los propietarios alcanzando, así, una base territorial de 100 hectáreas repartidas, no solo por el propio municipio sino también por ayuntamientos limítrofes. **En la actualidad 80 hectáreas están destinadas a la producción de maíz forrajero.**

En los últimos 60 años el sector agro ganadero en Galicia ha evolucionado de forma vertiginosa pasando de una economía de subsistencia y autoconsumo a la consolidación del modelo intensivo de orientación lechera y la aparición de sistemas ganaderos industriales, sin embargo su evolución siempre estuvo vinculada a crisis cíclicas bien fuese de la producción (cuotas), precios, mercados, infraestructuras, endeudamiento, formación, competitividad, tejido industrial y ahora, en pleno siglo XXI, disponiendo de las últimas tecnologías nos enfrentamos a la crisis primaria, a la convivencia de la fauna propia del hábitat con la agricultura y la ganadería, a la amenaza de especies como el lobo pero, sobre todo, a la ya denominada **“Crisis del jabalí”**. Durante los 60 años de evolución precitados, el ganadero gallego fue superando cada situación con sufrimiento, esfuerzo, adaptación, orgullo y siempre con esperanza pero **el jabalí lo ha vencido**. Las pérdidas millonarias generadas, año tras año, por esta especie en el campo gallego son irrecuperables y, en muchos casos, irreversibles provocando el cierre de explotaciones.

No es mi intención erigirme en abanderado de una crisis que lleva presente durante muchos años en nuestras vidas y en nuestra economía, tampoco quiero ser el portavoz de una mayoría silenciosa que vive en el estado del qué le vamos hacer, solamente pretendo llamar la atención sobre la ceguera, abandono, falta de diálogo y de intención de las Instituciones para combatir eficazmente esta plaga, esta especie que ya ataca por manadas como los bisontes en el oeste americano. Si no recuerdo mal, en el mes de octubre la Señora Conselleira de Medio Ambiente se reunía con los sindicatos agrarios más “representativos” de la Comunidad y el acuerdo, como

siempre, es la “buena voluntad” de las partes en combatir los ataques del jabalí y hasta aquí podemos llegar, cada uno de regreso a su casa y el ganadero solo en el campo de batalla.

Entre reunión y opinión esto es lo que sucede en el mundo real, **El progreso de Lugo, 6/11/2018, “El jabalí hace estragos en el campo lucense”**: Lo ganaderos lucenses han encajado en los últimos tiempos un nuevo golpe a su ya maltrecha economía. Los, cada vez más frecuentes, ataques del jabalí en sus fincas, en las que se ceba especialmente con el cereal sembrado para alimentar al ganado. José Ángel Santos Sánchez, ganadero de San Mamede de Nodar, en Friol, al que los jabalíes le acaban de destrozar **«unhas tres hectáreas de millo, ademais de levantar a metade das praderías»**. José Ángel Gayoso, **«aínda que pareza mentira, o futuro do campo parece que hoxe depende dos xabaríns»**.

En **La Voz de Galicia, 19 de septiembre de 2017**, lanzaba la siguiente advertencia **“Ganaderos vencidos por el jabalí”**. La producción de maíz disminuye y la cosecha se recoge antes debido a los ataques a las plantaciones.

También en **La Voz de Galicia, 30/08/2018, “SOS contra los ataques del jabalí”**. Ganaderos y agricultores se rebelan contra la destrucción de maizales y pastos y piden apoyo para combatir lo que califican de «auténtica praga»

**El Progreso de Lugo, 15 de octubre de 2018, “Los jabalíes arrasan más de mil fincas este año en Lugo y causan cinco millones de euros en daños”**

Por cambiar de provincia en el **Diario de Pontevedra, 6/11/2018**: Un ganadero de Agolada, asediado por los ataques del jabalí. Rafael Méndez, muestra una de sus novillas comida apenas 30 metros de su granja de Artoño.

**Don Francisco Javier Lema** (Corcubión – A Coruña) es veterinario y **participa en un grupo de estudio multidisciplinar sobre la relación entre humanos y fauna silvestre” El jabalí prolifera de una forma terrible porque hay un abandono del monte”** “Lo que no es normal es que se abra la mano con las batidas y aún haya más. A esto se une una mentalidad de defensa de los animales distinta a la que había antes en el campo”.

Según un estudio divulgado este año por la Xunta, entre los 24 ayuntamientos gallegos que acaparan los avisos por incursiones de los jabalíes en los cultivos figuran una decena de concellos lucenses. Se trata de Castroverde, Navia de Suarna, Becerreá, Lán cara, Portomarín, Monterroso, **Taboada**, O Saviñao, Chantada y Carballedo.

SAT SEIXAS se encuentra ubicada en un espacio geográfico rodeada de **5 TECORES, regulados por la LEY 13/2013, de 23 de diciembre, de caza de Galicia como:**

#### **Artículo 11. Terreno cinegético ordenado (TECOR)**

1. Terreno cinegético ordenado (en adelante, TECOR) es toda superficie continua de terrenos susceptible de aprovechamiento cinegético especial que hubiese sido declarada y reconocida como tal mediante resolución de la persona titular de la consejería competente en materia de caza, y en la cual la población

cinagética ha de estar protegida y fomentada y se aprovecha de forma ordenada.

Espacio en el que la población cinagética (el jabalí) ha de estar protegida y fomentada y se aprovecha de forma ordenada. Sin comentarios. Pero la persona titular de la consejería que declara y reconoce el terreno cinagético ordenado debería visitarlos por lo menos una vez al año. Queda meridianamente claro que tanto en la Ley de caza estatal como en la autonómica no se mencionan los perjuicios causados a propietarios por los usuarios de los terrenos cinagéticos ordenados o los daños causados por la fauna o especies cinagéticas que los habita.

En el año 2008 la mercantil SAT SEIXAS adoptó la decisión de incluir en la alimentación del ganado el maíz forrajero. En el primer año de cosecha **el resultado fue catastrófico al lograr recoger solamente el 30% de la cosecha total.**

A la vista de los resultados la SAT se dirigió a los distintos TECORES de la zona, siguiendo el tenor de la Ley 13/2013, recibiendo como respuesta la burla, la falta de respeto e incluso reacciones amenazantes.

De acuerdo con nuestro espíritu de lucha, de amor por lo nuestro, analizamos distintas alternativas para afrontar este nuevo desafío y así en los siguientes años se realizó una inversión millonaria en pastores eléctricos, alambre, aisladores, estacas, desbrozadoras, un coche todoterreno y la contratación de un trabajador para que durante el invierno, antes de la siembra del maíz, cercara todas las parcelas. Se han instalado durante estos años un total de **25 pastores eléctricos** sin obtener resultados, al contrario, ahora el jabalí no solo daña el producto sino que también destroza los equipos de defensa instalados.

Los años y las cosechas se sucedían y los problemas se multiplicaban, la tensión social afloraba, la relación con los TECORES limítrofes se enervaba por momentos en lo verbal e incluso en los hechos. La SAT **denunció la desaparición de 6 pastores eléctricos y 5 petarderas.** Estamos permanentemente observados desde coches situados estratégicamente por cazadores, SEPRONA o Agentes del Orden, personas, en general, vinculadas con el mundo de la caza, familiares de algún presidente de coto o TECOR, llegando al extremo de pararnos, registrarnos los coches como si fuésemos delincuentes o terroristas. **Existen denuncias en curso al respecto.**

Como última medida, hasta la fecha, se decidió cercar todas las fincas sembradas con malla de cierre para ovejas. Una inversión muy costosa y un mantenimiento muy caro. Durante el primer año los resultados fueron sorprendentes lo cual nos llenó de optimismo de cara al futuro. Sin embargo el jabalí supo adaptarse a esta nueva situación y logró destruir prácticamente toda la malla instalada a pesar de utilizar cohetes, petardos, perros, en el intento de disuadir al animal de sus ataques.

SAT SEIXAS lo ha intentado de todas las formas posibles, dispone de malla de alambre, malla eléctrica, pastores eléctricos, petarderas, coches, personal y aún así en la cosecha de 2018 hemos perdido el 30% de la producción.

Ya solo queda la desesperación y el abatimiento y la pregunta que aflora es si merece la pena esta lucha, si merece la pena tanta inversión, arriesgar por mantener un rural vivo si al final todo esto se convierte en el cortijo que **Miguel Delibes** describe en **Los Santos Inocentes**, la opresión del pudiente, el desprecio hacia el medio rural, la resignación del que vive en el medio rural frente al predominio de **la caza**, el deporte del señorito.

Desde esa desesperación lanzamos un grito de SOS a las administraciones y a todas las partes implicadas por que la situación es absolutamente extrema. Proponemos como posibles soluciones la cobertura de un seguro agrario para los daños causados por el jabalí así como incrementar las batidas llegando a realizarlas, en la medida de lo posible, de forma diaria en los períodos de cosecha. Así mismo cuando se realiza la recolección organizar esperas nocturnas parcela a parcela. Si para el caso de que los socios de los TECORES involucrados no muestren predisposición a colaborar se cursarán invitaciones a personas de otras localidades y así, de una vez por todas, intentar poner punto final a esta lacra socioeconómica.

Es justo mencionar la responsabilidad que arrastra la administración durante todos estos años, fundamentalmente por omisión, siendo el único hecho digno de mención el reparto, en cada campaña, de unas calderillas para la compra de un pastor eléctrico. Pero falta dinámica, ideas, mediación entre las partes implicadas, innovación o imaginación para afrontar el problema. No es de recibo que la Ley 4/1997, de 25 de junio, de Caza, siga vigente veintiún años después de su publicación sin adaptarse a la evolución del entorno que regula. Lo importante en este país sigue siendo si tenemos que estudiar religión o educación para la ciudadanía, si España es de Cataluña o Cataluña de España.

Para terminar queremos dejar constancia de las pérdidas económicas soportadas por la sociedad SAT SEIXAS, durante estos DIEZ AÑOS, causadas por la plaga del jabalí. Pueden resultar sorprendentes pero quedamos a su disposición para aportar la documentación que nos sea requerida. Es sencillo realizar el cálculo partiendo del coste estándar de siembra de una hectárea de maíz (1.200 €/ha.) por 20 hectáreas de media dañadas cada año (cálculos por debajo del 30% de daños estimados) de los 10 que han pasado. Nuestra estimación alcanza la escalofriante cifra de **240.000 euros de pérdidas**. Si a ello le sumamos el coste de los equipos y mecanismos utilizados como defensa, mano de obra, vehículos, el coste de reposición del maíz destrozado, el sacrificio de vacas afectadas de la tuberculosis porcina (análisis realizados en Madrid), la cifra alcanzaría **los 400.000 euros**.

Por todo lo expuesto, por nuestros hijos, por la permanencia de la SAT, por los puestos de trabajo que mantiene, por el medio rural, por la economía local, es necesario poner un cierto orden entre todas las partes implicadas en esta situación: agricultores, ganaderos, Administración, TECORES, autoridades. Nosotros estamos dispuestos a escuchar y colaborar pero necesitamos ayuda de quien tiene el poder y la capacidad de poder **mediar** en esta trágica situación.

Para que conste firma la presente en Taboada (Lugo), a 21 de noviembre de 2018.

**Fdo.: MANUEL ARIAS RODRÍGUEZ**